

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 021 DE 2025

Villavicencio, 30 de septiembre de 2025

De conformidad con el Manual Interno de contratación de la Entidad y el acorde con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por la empresa **CONSORCIO INTER PROVIA**, identificado con el número de Nit. No. 901.985.261-0, representado legalmente por el señor OMAR ANDRÉS CORREDOR PÉREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.182.984 de Sogamoso, para amparar el **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 021 DE 2025** cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA PRIMERA ETAPA Y OBRAS DE ARTE VÍA SANTA HERCILIA - EL HUMO - MORICHAL - LA SELVA - LOS PATOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE"**.

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única de cumplimiento Nro. **57-44-101007928** anexo 0 que ampara, a favor de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso, y el Departamento del Casanare, con fecha de expedición del día 23 de septiembre del 2025 expedida por la compañía de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

La póliza de responsabilidad civil extracontractual N° **57-40-101003591** anexo 1, que ampara, a favor de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso, y el Departamento del Casanare, con fecha de expedición del 29 de septiembre del 2025 expedida por **SEGUROS DEL ESTADO**, presentando los siguientes amparos: el cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	\$ 335.348.067,40	08/09/2025	08/05/2027
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 167.674.033,70	08/09/2025	08/09/2029
CALIDAD DE SERVICIOS	\$ 335.348.067,40	08/09/2026	08/09/2031
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 284.700.000,00	08/09/2025	08/09/2026

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en las pólizas, la misma se ajusta a lo requerido por la Asociación a través del Contrato de Interventoría No. 021 de 2025 y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única.


HERMES EVERTO PICO ROJAS
 Jurídico

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

57-40-101003591

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

lunes, 29 de septiembre de 2025

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO NIT 901445387-3 Y EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Tomador:

CONSORCIO INTER PROVIA

Inicio de vigencia:

lunes, 8 de septiembre de 2025

Fin vigencia:

martes, 8 de septiembre de 2026

Valor total asegurado:

\$ 284.700.000,00

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contatos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.todo Riesgo Construcción@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- Teléfono: 310 327 9980
- Correo electrónico: verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- Teléfono: (601) 4324102 (a nivel nacional)
- Correo electrónico: operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de pólizas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS: (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

 Regresar